Radicación Nro.2000-00127-00

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío, dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

En atención al memorial enviado vía correo electrónico, por el abogado FRANCISCO CARLOS ALBERTO TORO PUERTA, se le informa al mismo que el presente proceso termino con Acuerdo Conciliatorio desde el 9 de octubre de 2003; el cual ya fue desarchivado y se encuentra digitalizado en la Estantería Digital del Despacho, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE.

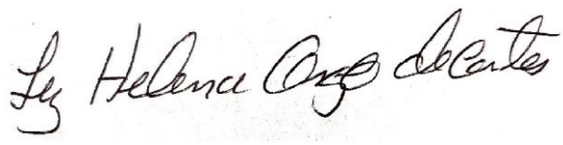

LUZ HELENA OROZCO DE CORTES
Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

No. 205 de hoy, 19 de noviembre de 2021

Secretario: **JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**